

MANUAL DEL USUARIO SIICEX

El presente manual pretende dar al usuario del Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX) una guía práctica que le permita navegar por el portal de una manera más fácil, a través de la explicación del contenido de cada una de las secciones que componen el SIICEX y de cómo acceder a la información.

En la parte superior de la página principal se pueden observar las partes que componen el SIICEX:

1. Siiceteca
2. Tarifa
3. Boletín de Comercio Exterior
4. ¿Sabías que ...
5. Lo del Mes...
6. Comercio Exterior en cifras



Así como en la columna derecha:



En la columna de la izquierda de la página principal se encuentra información relevante sobre cupos que actualmente se están asignando, así como temas que se consideran de interés general y consulta obligada:



- **ACERCA DEL SIICEX:** Se responden preguntas como: ¿Qué es el SIICEX? ¿Para qué sirve el SIICEX? ¿A quién va dirigido el SIICEX? ¿Qué incluye el SIICEX? Responsable de la información y Fundamento jurídico.

- **CERTIFICADOS DE ORIGEN TLC G3 ELECTRÓNICOS:** Es un sistema a través del cual las personas físicas y morales que deseen exportar a Colombia con los beneficios del TLC G3 pueden tramitar de manera electrónica los Certificados de Origen G3, con solo ingresar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el Registro único de Personas Acreditadas (RUPA) o la Clave de Acceso Empresarial al Sistema de Información de Trámites (CAESIT) como contraseña.



- **EMPRESAS SUSPENDIDAS:** En esta sección se publican los números de Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) cancelados o suspendidos por falta de reporte o no validación del SAT.

- **CUPO AZÚCAR:** Se dan a conocer las publicaciones del cupo de importación de azúcar (Unilateral y Nicaragua), Convocatorias para las Licitaciones, Bases para participar en las Licitaciones, Actas de la Licitación Pública, Resultados de las Licitaciones, Avisos de Cancelación de las Licitaciones Públicas Nacionales, Reasignaciones del cupo de azúcar y Resultados de las mismas.

- **MEDIDAS DE TRANSICIÓN MÉXICO-CHINA:** contiene los Decretos y Acuerdos relativos a las medidas de remedio comercial firmadas entre México y China, y al cupo libre de medida de transición, Convocatoria de las Licitaciones Públicas Nacionales, Bases de las Licitaciones y Resultados.

MANUAL DEL USUARIO SIICEX

- **CUPO TEXTILES:** Se puede consultar el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos bienes textiles clasificados en el capítulo 62 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación originarios de las Repúblicas de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras, también el Reporte de Asignaciones.
- **CUPO DE FRIJOL:** Contiene el Listado de personas físicas y morales que participaron en una Licitación para importar frijol y los Reportes de recepción de solicitudes y de asignaciones del cupo de frijol.
- **FACILIDADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA ADUANERA Y DE COMERCIO EXTERIOR:** Esta sección tiene el Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior, con el cual se pretende apoyar el desarrollo de las empresas a través del uso de Tecnologías de la Información en la administración pública, asimismo contiene un cuestionario de preguntas frecuentes al respecto.
- **CORRELACIÓN TIGIE:** Debido a la publicación de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación el 18 de junio de 2007, la cual abrogó a su similar del 18 de enero de 2002 y sus modificaciones, se hizo necesario adecuar la normatividad. En consecuencia, se publicó la Tabla de Correlación TIGIE 2002—TIGIE 2007, la cual establece la equivalencia de las fracciones arancelarias vigentes hasta el 30 de junio de 2007 y las vigentes a partir del 1 de julio de 2007.
- **REPORTE ANUAL DE OPERACIONES VÍA INTERNET:** Tiene la liga a la página de la Secretaría de Economía donde las empresas beneficiarias de los programas IMMEX, PROSEC, ALTEX y/o ECEX pueden realizar vía internet el Reporte Anual de Operaciones de Comercio Exterior.
- **EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO:** Esta sección contiene la evolución de México en el comercio a través de diferentes etapas: México 1940-1944 Sustitución de Importaciones, México 1985-1994 Liberalización Comercial Unilateral, México y sus relaciones comerciales y México en la Actualidad.
- **OTROS SITIOS DE INTERÉS:** A través de esta sección se tiene acceso a sitios de internet relacionados con el comercio exterior, tales como: Organismos Oficiales Mexicanos (SAT, Aduanas, PROMÉXICO...), Sitios Internacionales (World Trade Atlas...), Secretarías de Estado (SEMARNAT, SENER...), Cámaras, Asociaciones y Confederaciones (ANIERM, CAAAREM...) y Organismos Internacionales (OMC, ALADI ...).

* El SIICEX, ofrece también en su página principal la sección :



A través de esta liga las empresas pueden verificar el estatus de los trámites que realizaron ante la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE).

Si desea realizar alguna búsqueda por tema, puede hacerlo mediante el buscador de GOOGLE en la página principal del SIICEX:



Para realizar cualquier duda, comentario o sugerencia sobre el contenido del SIICEX, escriba un correo., dando click en el icono del buzón :



MANUAL DEL USUARIO SIICEX

El SIICEX, permite tener acceso a información actualizada sobre comercio exterior, distribuida en 6 secciones para su mejor localización, las cuales ya mencionamos.

¿Cómo consultar información en el SIICEX, según las diferentes secciones?

1. En la **SIICETECA** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/SICETECA.html>) se puede consultar información sobre: **Leyes y Reglamentos, Tratados y Acuerdos Comerciales, Decretos, Cupos, Diversas Regulaciones, Permisos y Reglas en materia de comercio exterior.**

La información contenida en esta sección se presenta de 3 diversas maneras para un mejor manejo y entendimiento de la misma, sin importar la subsección de que se trate:

Texto original: es la primera publicación del Acuerdo o Decreto relacionado con el comercio exterior, dado a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Siempre aparece en primera posición.

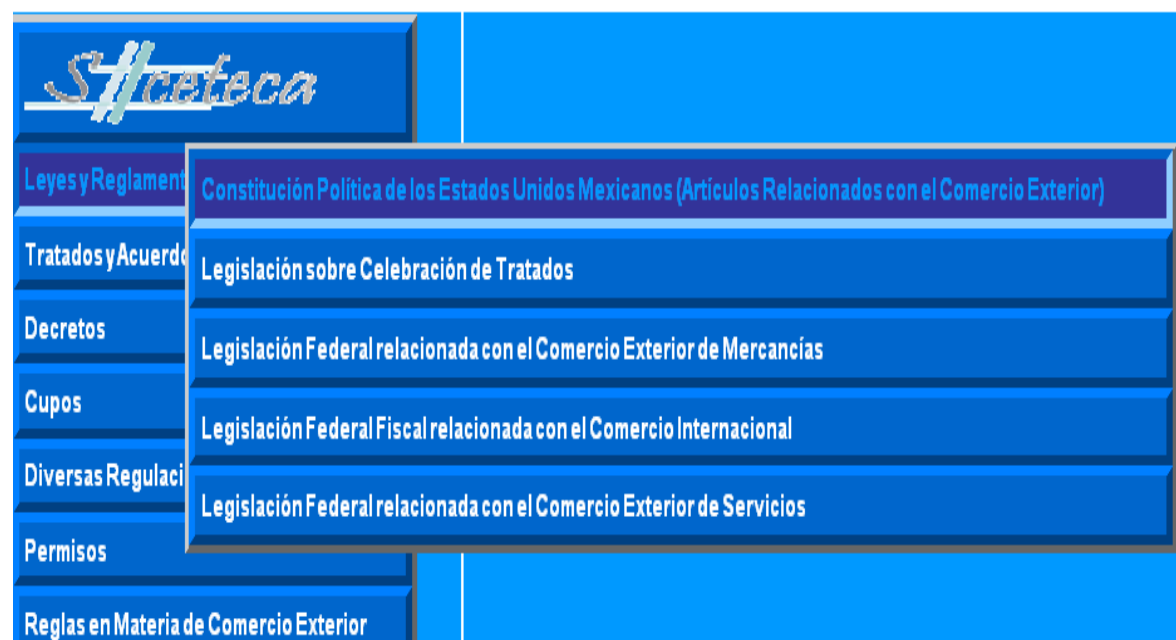
Modificaciones: son los Acuerdos o Decretos, publicados en el DOF, mediante los cuales se dan a conocer los cambios a las publicaciones originales.

Texto Integrado: se trata de la integración al Acuerdo o Decreto original de los cambios publicados en el DOF, que pueden modificar, adicionar o bien derogar determinadas disposiciones.



La sección de **Leyes y Reglamentos** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/SICETECA.html>) contiene legislación federal relacionada con el comercio exterior de mercancías y de servicios, así como legislación federal fiscal relacionada con el comercio internacional.

La información puede ser consultada simplemente con dar click en la ley o reglamento que se desee consultar.



MANUAL DEL USUARIO SIICEX

Los **Tratados y Acuerdos comerciales**, (<http://www.siicex.gob.mx/portalsiicex/SI CETECA/Tratados/Tratados.htm>) son la segunda opción dentro del menú de la SIICETECA (después de Leyes y Reglamentos). Estos instrumentos pueden ser consultados mediante dos opciones: dar click sobre el título del tratado o acuerdo, o bien, en la liga que se encuentra en la última columna: "Información sobre el Tratado", e inmediatamente aparecerá una liga a la página de la Secretaría de Economía, la cual contiene aún más información de interés sobre el tratado.

Esta sección también cuenta con información sobre aranceles, resoluciones aduaneras, información sobre las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio y las reglas para la aplicación del margen de preferencia.

Lo anterior, se presenta en las 3 versiones mencionadas.

En relación a los **Decretos**, (<http://www.siicex.gob.mx/portalsiicex/SI CETECA/SICETECA.html>) estos comprenden los Programas de Fomento de Comercio Exterior: Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), Decreto para el establecimiento de Empresas de Comercio Exterior (ECEX), Decreto para el fomento y operación de las Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) y Decreto que establece la Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores (DRAWBACK).

También encontramos los Decretos de los Aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), Aranceles aplicables al PROSEC y Tasas aplicables del Impuesto General de Importación para los Tratados de Libre Comercio.

Cada uno de estos Decretos tiene su apartado correspondiente, a los cuales se accesa con dar click en el Decreto de que se trate.

TRATADOS Y ACUERDOS				
TEXTO	ARANCELES (Decretos de tasas aplicables)	RESOLUCIONES ADUANERAS	OTROS DOCUMENTOS	INFORMACIÓN SOBRE EL TRATADO
América del Norte (Estados Unidos de América-Canadá)	31/12/2002 Modificaciones Texto Integrado	15/09/1995 Modificaciones Texto Integrado	Reservas compras del sector público Modificaciones Versión vigente Reglas para el margen de preferencia Modificaciones Versión vigente	México y América del Norte
Costa Rica	31/12/2008 Modificación 12/11/2004 30/09/2007 31/12/2008 18/12/2009 Texto Integrado	28/09/2008	Reservas compras del sector público Modificaciones Versión vigente Reglas para el margen de preferencia Modificaciones Versión vigente Decisiones	México y Costa Rica
(G3) Venezuela/Colombia	17/11/2008 (Tasa Colombia) Modificación Texto Integrado	13/03/1995 Modificación Texto Integrado	Reservas compras del sector público Modificaciones Versión vigente Reglas para el margen de preferencia Modificaciones Versión vigente	México y Venezuela/Colombia

MANUAL DEL USUARIO SIICEX

Las ligas de cada uno de los Decretos comparten las mismas secciones: Publicación del Decreto en el DOF, Datos Generales del trámite, Formato Y Sitios de interés.

En la primera sección, la información se presenta en las 3 versiones mencionadas; en la segunda, son ligas a información sobre el trámite, dada a conocer por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), según el tipo de trámite que se desee hacer; en la tercera, se puede descargar con un solo click el formato que corresponda para poder realizar el trámite deseado y finalmente, la cuarta, contiene ligas de interés para presentar el Reporte Anual de Operaciones, Directorio de Empresas (IMMEX, PROSEC...)

En materia de **Cupos** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/SICETECA.html>) (se entiende por cupo de exportación o importación el monto de una mercancía que podrá ser exportado o importado, ya sea máximo o dentro de un arancel cupo), estos se dividen por continentes: América, Europa y Asia, también se consideran los cupos unilaterales y los de la Organización Mundial de Comercio (OMC).



En cualquier cupo se puede consultar información sobre las condiciones del cupo, a través de la publicación del Acuerdo correspondiente, al cual se accesa dando click en cualquiera de sus 3 versiones: texto original, modificaciones y texto integrado.

Asimismo, se incluye información sobre el trámite (COFEMER) y los formatos para poder solicitar la asignación el cupo, o bien, expedir el certificado del mismo, según la modalidad establecida.

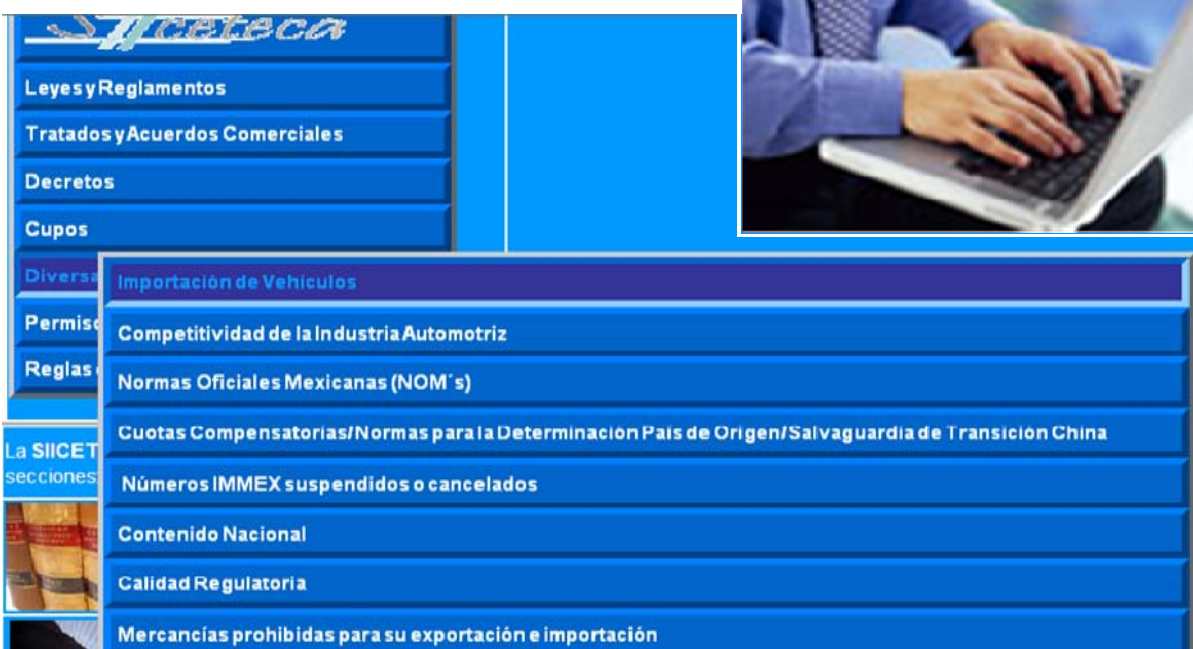
A toda esta información se accesa con un click sobre la opción deseada.

El contenido de la sección **Diversas regulaciones** es heterogéneo ya que comprende temas como: **disposiciones sobre importación de vehículos, competitividad de la industria automotriz, Normas Oficiales Mexicanas, cuotas compensatorias, normas para la determinación de país de origen, salvaguardia de transición, números IMMEX suspendidos o cancelados, contenido nacional, calidad regulatoria y mercancías prohibidas para su importación y exportación** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/SICETECA.html>)

En **disposiciones sobre importación de vehículos** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Acuerdos/Diversas%20Regulaciones/impvehiculos.htm>) se pueden consultar los Decretos o Acuerdos sobre impuestos de importación, condiciones para la importación definitiva, condiciones ambientales, carácter esencial de los vehículos de autotransporte, cantidad mensual máxima de vehículos a importar y listados de fabricantes, marcas y tipos de vehículos.

En el caso de que exista algún trámite por realizar, tanto los datos generales del trámite como el formato, pueden ser descargados al dar click sobre la liga de trámite y formato.

Respecto a la **competitividad de la industria automotriz** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Acuerdos/Diversas%20Regulaciones/Competitividad%20Ind%20Automotriz.htm>) únicamente se puede consultar el Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz y las Reglas para la aplicación del Decreto mencionado, en las tres versiones (texto original, modificación y texto integrado).



En la sección de **Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S)** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Acuerdos/NOMS/nomsx.htm>) se puede consultar la definición de este concepto, el Acuerdo de Nom's y sus modificaciones, los Catálogos de Normas Mexicanas y legislación aplicable.

Con el fin de ofrecer al usuario una visión más amplia sobre las Normas, se han adicionado ligas a organismos internacionales como: Centro Nacional de Metrología, Organización Internacional de Normalización, Comisión Electrotécnica Internacional, Comisión del Codex Alimentarius, etc...

En materia de **cuotas compensatorias, normas para la determinación de país de origen y mecanismo de salvaguardia de transición de la República Popular China** (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Acuerdos/Compensatorias/Compensatorias.htm>) están la definición de cada uno, los formularios oficiales, temas de ayuda para cuotas compensatorias y legislación aplicable.



MANUAL DEL USUARIO SIICEX

Los números **IMMEX** suspendidos o cancelados son publicados con el fin de dar a conocer las empresas que no presentaron el Reporte Anual de Operaciones o bien no hubo validación del SAT. La información disponible comprende los años de 2007 y 2008, y se accesa a esos datos dando click sobre la Resolución correspondiente publicada en el DOF.

De igual forma, esta sección se puede consultar en la página principal del SIICEX, en este logo:



Contenido Nacional ofrece información relativa a las reglas que se deben observar en las licitaciones de contratación para adquisiciones de bienes muebles, así como el grado de contenido nacional de los mismos.

El **Acuerdo de Calidad Regulatoria**, fija los lineamientos que deben observar las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal para inhibir la sobrerregulación que obstaculice la inversión, la generación de empleo y la competitividad del país.

El último tema de la subsección de Diversas Regulaciones: **mercancías prohibidas para su exportación e importación**, establece los países, la fracción arancelaria y la descripción de las mercancías que no podrán ser exportadas e importadas por México, de conformidad a lo establecido por el Consejo de Seguridad de la ONU, para mantener la paz y seguridad internacionales.

Continuando con la sexta sección de la SIICETECA:

Permisos

(<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SIICETECA/Acuerdos/Permisos/permisosx.htm>). El usuario SIICEX podrá encontrar: **Acuerdo de permisos, Criterios y Requisitos de Permisos, Solicitud de permiso, Formato de permiso, Aviso automático, Lista de participantes en el sistema de certificación del proceso Kimberley, Certificado de este proceso**, asimismo, podrá consultar los datos del trámite y formatos para los permisos de exportación e importación, el de modificación y prórroga de los mismos.

Ahí mismo se podrán consultar los lineamientos para otorgar permisos previos de importación, como el de gas licuado, equipo de investigación y equipo anticontaminante.

NÚMEROS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, MAQUILADORA Y DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN (IMMEX) SUSPENDIDOS O CANCELADOS

RESOLUCIÓN	PUBLICACIÓN DOF	INFORMACIÓN SOBRE EL DECRETO IMMEX
Resolución de Números IMMEX cancelados por falta de Reporte 2008 o no validación del SAT.	24/09/2009	
Resolución de Números IMMEX suspendidos por falta de Reporte 2008 o no validación del SAT.	14/07/2009	IMMEX
Resolución de Números IMMEX cancelados por falta de Reporte 2007 o no validación del SAT.	30/09/2008	
Resolución complementaria de Números IMMEX suspendidos por falta de Reporte 2007 o no validación del SAT.	30/07/2008	
Resolución de Números IMMEX suspendidos por falta de Reporte 2007 o no validación del SAT.	04/07/2008	



PERMISOS			
ACUERDO	PUBLICACIÓN DOF	DATOS GENERALES DEL TRÁMITE	
	Reglas y Criterios SE	Permisos de Exportación	
	Anexo 2.2.1 (Acuerdo de Permisos)	Permisos de Importación	
	Anexo 2.2.2 (Criterios y Requisitos de Permisos)	Modificación de permiso de importación o exportación ya otorgado	
	Anexo 2.2.7 (Solicitud de Permiso)	Prórroga de permisos importación o exportación ya otorgados	
PERMISOS PREVIOS	Anexo 2.2.8 (Formato de Permiso)		
	Anexo 2.2.13 (Aviso automático)		
LINEAMIENTOS PARA OTORGAR PERMISOS PREVIOS DE IMPORTACIÓN			
ACUERDO	PUBLICACIÓN DOF	DATOS GENERALES DEL TRÁMITE	FORMATO
	19/07/2001		
GAS LICUADO	01/01/2007 (Decreto, Precio Máximo)	Ejecución de permisos	Permiso
	28/02/2010 (Precio máximo)	Ejecución de permisos	
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	25/09/2007	Ejecución de permisos	Permiso
EQUIPO ANTICONTAMINANTE	04/10/2007	Ejecución de permisos	Permiso

MANUAL DEL USUARIO SIICEX



En la sección de permisos también se encuentran los Acuerdos de diversas Secretarías de Estado, en los cuales se establece la Clasificación y Codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER), Secretaria de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SSA).

Los datos generales del trámite y formatos de cada una de estas dependencias pueden ser descargados de la sección correspondiente.

De igual forma, se puede consultar la legislación aplicable y sitios y documentos de interés.

A esta sección se accesa siguiendo lo siguiente: SIICETECA/PERMISOS/OTRAS DEPENDENCIAS.

La última sección de la SIICETECA es: **Reglas en materia de comercio exterior**, la cual se refiere a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Economía (SE) y Secretaría de Hacienda (SHCP) en materia de comercio exterior. Esta información viene dividida según la autoridad competente que emitió las Reglas, y estas a su vez incluyen anexos, los cuales se actualizan cada vez que se publica una modificación.



MANUAL DEL USUARIO SIICEX

2. En la sección de **TARIFA** (Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación [TIGIE]), puede ser consultada de 2 maneras:

- por fracción arancelaria;
- por producto.

En el primer caso, se puede buscar a nivel capítulo, partida, subpartida o por fracción arancelaria, según la información que el usuario tenga.

Una vez que en el sistema se llegue hasta la fracción arancelaria buscada, se tiene que dar click sobre la misma (se encuentra subrayada) y enseguida aparecerá información tal como: restricciones arancelarias y no arancelarias a la importación y exportación, cupos para ese producto, tasas aplicables, etc...

En el segundo caso, si no se conoce la fracción y solo el nombre del producto, se tiene que escribir el mismo en "Búsqueda" y aparecerán todas las fracciones que contengan ese nombre, así como la descripción, la unidad de medida, el Impuesto General de Importación (IGI) y el Impuesto General de Exportación (IGE).

También se puede hacer uso de otras opciones como "colapsa" y "expande", los cuales permiten que el usuario evite dar "clicks", cada vez que se está buscando la fracción completa así como visualizar de manera general todas los productos a nivel fracción arancelaria.

Esta sección permite navegar en la TIGIE de 2002 y 2007 por Capítulos y Secciones (ubicados en la columna izquierda).



TIGIE 2007

- Por Capítulos
- Por Secciones
- Acuerdos
- Decretos
- Notas Explicativas
- Notas Legales

TIGIE 2002

- Por Capítulos
- Por Secciones
- Acuerdos
- Decretos
- Notas Explicativas
- Notas Legales
- Reglas Generales
- Reglas Comple.

Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación

BUSQUEDA COLAPSA EXPANDE

ANTERIOR SIGUIENTE

Fracción	Descripción	UM	IGI	IGE
▶01	Animales vivos			
▶02	Carne y despojos comestibles			
▶03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos			
▶04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte			
▶05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte			
▶06	Plantas vivas y productos de la floricultura			
▶07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios			
▶08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías			
▶09	Café, té, yerba mate y especias			
▶10	Cereales			
▶11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo			
▶12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje			
▶13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales			
▶14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte			

TIGIE 2007

- Por Capítulos
- Por Secciones
- Acuerdos
- Decretos
- Notas Explicativas
- Notas Legales

TIGIE 2002

- Por Capítulos
- Por Secciones
- Acuerdos
- Decretos
- Notas Explicativas
- Notas Legales
- Reglas Generales
- Reglas Comple.

search this view

Search for

Options Sort results by relevance

Return a maximum of 10 results

Use word variants ("cat" will also find "cats")

Fuzzy search

TIGIE 2007

- Por Capítulos
- Por Secciones
- Acuerdos
- Decretos
- Notas Explicativas
- Notas Legales

TIGIE 2002

- Por Capítulos
- Por Secciones
- Acuerdos
- Decretos
- Notas Explicativas
- Notas Legales
- Reglas Generales
- Reglas Comple.

Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y de Exportación

BUSQUEDA COLAPSA EXPANDE

ANTERIOR SIGUIENTE

Fracción	Descripción	UM	IGI	IGE
▶01	Animales vivos			



MANUAL DEL USUARIO SIICEX

Sistema Integral de Información de Comercio Exterior

Comercio Exterior en Cifras | S/iceca | Tarifa | Boletín Comercio Exterior | ¿Sabías que... | Lo del mes...

2006

- Num 1: 24/01/2006
- Num 2: 15/03/2006
- Num 3: 24/04/2006
- Num 4: 02/05/2006
- Num 5: 21/07/2006
- Num 6: 15/09/2006
- Num 7: 29/09/2006
- Num 8: 21/10/2006

2007

- Num 1: 16/01/2007
- Num 2: 08/02/2007
- Num 3: 17/04/2007
- Num 4: 18/05/2007
- Num 5: 02/07/2007

2008

- Num 1: 31/03/2008
- Num 2: 19/05/2008
- Num 3: 16/05/2008
- Num 4: 11/06/2008
- Num 5: 04/07/2008
- Num 6: 17/07/2008
- Num 7: 30/07/2008
- Num 8: 18/08/2008
- Num 9: 26/08/2008
- Num 10: 30/09/2008
- Num 11: 10/10/2008
- Num 12: 24/10/2008
- Num 13: 21/10/2008
- Num 14: 24/10/2008
- Num 15: 24/10/2008
- Num 16: 24/10/2008
- Num 17: 18/12/2008

Responsable de la información : Dirección General de Comercio Exterior

Comercio Exterior hoy... es un esfuerzo de la Secretaría de Economía para difundir en materia de Comercio Exterior.

La Secretaría de Economía publica la Resolución por la que se da a conocer los nombres de los titulares y números de programas de industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación cancelados.

3. El Boletín de Comercio Exterior (<http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/Boletín/Boletín.html>), puede ser consultado desde el año 2006 a la fecha, y solo es necesario dar click en el número de la publicación que se desee consultar. Esta sección básicamente contiene información sobre publicaciones en el DOF relacionadas con cuestiones de comercio exterior, explicadas en un lenguaje sencillo y entendible para el lector.

¿Sabías que...

- Nuestro León es el mejor Estado en Sistema de derecho contable y objetivo y Gobiernos eficientes y eficientes. Tiene una competitividad similar a la de Hungría. **IMCO-Índice de Competitividad Estatal 2008**
- El Gobierno español puso en funcionamiento diversos Planes Integrales de Desarrollo de Mercados con el fin de fomentar las relaciones económicas y comerciales de España con varios países, inicialmente son: Brasil, China, Rusia, México, Estados Unidos, India, Argelia, Marruecos y Japón; se pretende reforzar la imagen de los productos y compañías españolas en el extranjero. **ICEX - Instituto Español de Comercio Exterior.**
- El Distrito Federal es la entidad donde el gobierno cobra más por realizar trámites. **IMCO-Índice de Competitividad Estatal 2008**
- El Distrito Federal mejoró 1% su calificación en el Índice de Competitividad Estatal 2008 respecto de 2005. **IMCO**
- El Banco Mundial otorgó financiamiento a actividades relacionadas con el comercio, aumento de un total de US\$560 millones en el ejercicio de 2003 a unos US\$1,400 millones en compromisos nuevos en el ejercicio de 2008. Este incremento estuvo impulsado por la infraestructura relacionada con el comercio y destinada a responder a la integración regional, el aumento y la competitividad de las exportaciones y la facilitación comercial. **INDEX of Economic Freedom (Grupo del Banco Mundial)**
- Chile ocupa el puesto 3 de un total de 20 países de las Américas y ha sido un líder regional por más de una década. **INDEX of Economic Freedom**

Transparencia

La Secretaría de Economía, en cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAI-PG), da a conocer la información relativa a las Autorizaciones de los Programas e Instrumentos de Comercio Exterior, Permisos de Importación relativos a Regla Octava y Directorios de Empresas PITEX, MAQUILA, ALTEX, ECEX y PROSEC.

Competitividad

Para acrecentar la competitividad del país, la SE ha establecido 10 estrategias, las cuales interactúan entre sí, para favorecer el desarrollo Económico de México. Las estrategias son relativas a la Facilitación Comercial, Política Sectorial, Innovación y Mercado Interno.

Facilitación Comercial

El objetivo de la Facilitación Comercial implica "simplificación y armonización de procedimientos de comercio internacional".

4. Los datos que se muestran en la sección **¿Sabías que...** han sido obtenidos de estudios, reportes y noticias publicados por organismos especializados en temas de comercio internacional, tales como el Foro Económico Mundial, el Banco Mundial, Organización Mundial de Comercio, etc...

En el caso de los temas de transparencia, competitividad y facilitación comercial se debe

MANUAL DEL USUARIO SIICEX

5. Los Acuerdos o Decretos relacionadas con comercio exterior y que son publicados en el DOF, se dan a conocer en: **Lo del Mes...**

Esta sección contiene información desde 2006 y puede ser consultada, según el año de interés, al dar click sobre los títulos: 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, los cuales se encuentran en la esquina superior derecha de la página.



FECHA PUBLICACIÓN DOF	INSTRUMENTO	DEPENDENCIA
04/03/2010	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo libre de arancel para importar vehículos nuevos, originarios y procedentes del Japón, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2010 y el 31 de marzo de 2011.	Secretaría de Economía
03/03/2010	ACUERDO por el cual se da a conocer el cupo para internar al Japón, naranjas originarias de los Estados Unidos Mexicanos al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.	Secretaría de Economía

6. Comercio Exterior en cifras

A través del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) se pueden consultar estadísticas de comercio a través de 2 opciones:

La primera consiste en buscar la mercancía a nivel capítulo, partida, subpartida o fracción.

Búsqueda por palabra | [Tarifa mexicana por capítulos](#) | [Glosario de términos](#)

Sistema de Información Arancelaria Vía Internet
Secretaría de Economía

Capítulo	Partida	Subpartida	Fracción
01	0101	010110	01011001
02	0102	010190	01011099
03	0103		
04	0104		
05	0105		
06	0106		
07			
08			
09			
10			

01 Animales vivos
0101 Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos.
010110 - Reproductores de raza pura.
01011001 Caballos.

Una vez que se tenga la fracción arancelaria que se busca, dé click en cualquiera de los iconos: "Anual", "Mensual 2007", "Mensual 2008", "Mensual 2009", según el año de la información que se esté buscando.

Aranceles aplicados a Socios Comerciales

Comercio	EE.UU.	Canadá	Chile	Costa Rica
Anual	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.
Mensual 2007	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.
Mensual 2008	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.
Mensual 2009	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.
Empresas	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.
Historia	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.

Colombia, Uruguay, Bolivia, Islandia, Noruega, Suiza, Unión Europea, Israel, Japón, EXCL Nota: IS3, EXCL Nota: NO3, EXCL Nota: SU3.

A continuación se desplegará la información de exportaciones e importaciones de la mercancía buscada.

Comercio mensual 2009
Valor en dólares

Exportaciones	País	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Total		0	616	0	0	0	0	0	0
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		0	616	0	0	0	0	0	0

Volumen en Kg

País	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Total	0	260	0	0	0	0	0	0
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	0	260	0	0	0	0	0	0

En el SIAVI, también se puede buscar información por palabra y enseguida se despliegan todas las fracciones arancelarias que contienen esa mercancía.

La búsqueda se debe de hacer por textos en minúsculas y sin acentos

Palabra

Palabra utilizada para la búsqueda: **azucar**

Fracción	Descripción
04022199	Las demas.-- Sin adición de azucar ni otro edulcorante.
04029101	Leche evaporada.-- Sin adición de azucar ni otro edulcorante.
04029199	Las demas.-- Sin adición de azucar ni otro edulcorante.

También contiene un glosario de ayuda para ciertos términos utilizados en la TIGIE.

Glosario de términos utilizados en el SIAVI

Arancel de Importación:	Impuesto exigido cuando un bien es importado.
Arancel de Exportación:	Derecho arancelario sobre los productos exportados.
Arancel de Nación Más Favorecida (NMF):	Arancel que un país miembro de la OMC cobra a las importaciones provenientes de otro miembro.